

D.M. de Quito, Marzo 28 del 2.015

Señores
ACCIONISTAS DE INTERDBIZ S. A
Presentes.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento y por obligación legal, en mi calidad de Comisario de la empresa, me permito elevar a su consideración el informe del Ejercicio Económico del 2.014

Es de conocimiento de los señores accionistas, que la empresa desde hace algún tiempo no está laborando y lo único que se ha hecho es mantener la empresa al día con todos los documentos legales con el SRI y con la Superintendencia de Compañías, entes de control; pero a partir del mes de diciembre y por gestión administrativa, se iniciaron actividades comerciales, las cuales han permitido presentar una figura diferente del Estado de Información Financiera la misma que he procedido a revisar con corte al 31 de Diciembre del 2.014, cumpliendo con la normativa legal establecida y de aceptación general, sobre los registros de contabilidad. Es placentero indicar que los saldos del Balance se reflejan razonablemente y el Estado de Pedidas y Ganancias establece una utilidad razonable, siendo el inicio de actividades, luego de una transición difícil y sin actividades comerciales.

La preparación de los Estados Financieros, son de responsabilidad de la administración de la compañía y la mía es cumplir con las disposiciones establecidas por los entes de control descritos, emitiendo una opinión sobre el proceso y respaldos presentados.

Señores accionistas tomen la posta en la consecución de nuevos proyectos, para beneplácito de todos y que en el próximo año sea para logros importantes. En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente, cumpliendo los principios de contabilidad de aceptación general.

Por lo expuesto, dejo en su consideración mi informe y me reitero de ustedes.

Atentamente,



CHRISTIAN SALVADOR OBANDO
Comisario
INTERADBIZ S. A.